



3400017452022000190

22.

RECURSO DE PROTECCIÓN

NOMBRE DE RECURRENTE : Natalie Giovanna González Flores
 RUT : 10831418-4
 DOMICILIO : Reina Maria #2259 Indep.
 NOMBRE RECURRIDO : Clinica Indisa
 DOMICILIO : Avda Sta Maria #1810 Stago.

ILUSTRISIMA CORTE DE APELACIONES DE SANTIAGO

Recurso en protección en favor de: Natalie González Flores y mi hijo Emilio Villan González

Fundado en los siguientes hechos (descripción de lo sucedido)

7 de junio de 2021 mi hijo Emilio Villan González se siente muy mal con covid positivo lo lleve a varios centros hospitalarios estando todo colapsado lleve a clinica Indisa lo dejaron inmediatamente estable con compromiso de conciencia estubo todo el día me entregaron sus pertenencias a las 9 de la noche me fui a mi casa y me llamaron 12:15 de la noche a firmar un pagaré obligandome si no el no tendría atención le pregunté si vía ley de emergencia me dijeron que eso lo veía la clinica con la isespe solo debio firmar yo sali de casa estando en cuarentena y tope de queda lo cual eso a ellos no le importo y hoy me tienen en Sicom por \$77.648.136. la última vez que fui no quisieron recibir los certificados que me dio la Superintendencia de Salud.

En mérito de lo expuesto, solicito las siguientes medidas de protección:

Por eso por favor necesito recurso de protección para detener el cobro del pagaré y hagan valer ley de emergencia. Muchas gracias.

POR TANTO, en mérito a lo expuesto y lo dispuesto en el artículo 20 de la Constitución Política de la República.

RUEGO A US. ILUSTRISIMA, se sirva tener por entablada acción de protección por vulneración de garantías constitucionales y adoptar las providencias necesarias para restablecer el Imperio del derecho.